

Guayaquil,

Señores
ACCIONISTAS
TETZEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

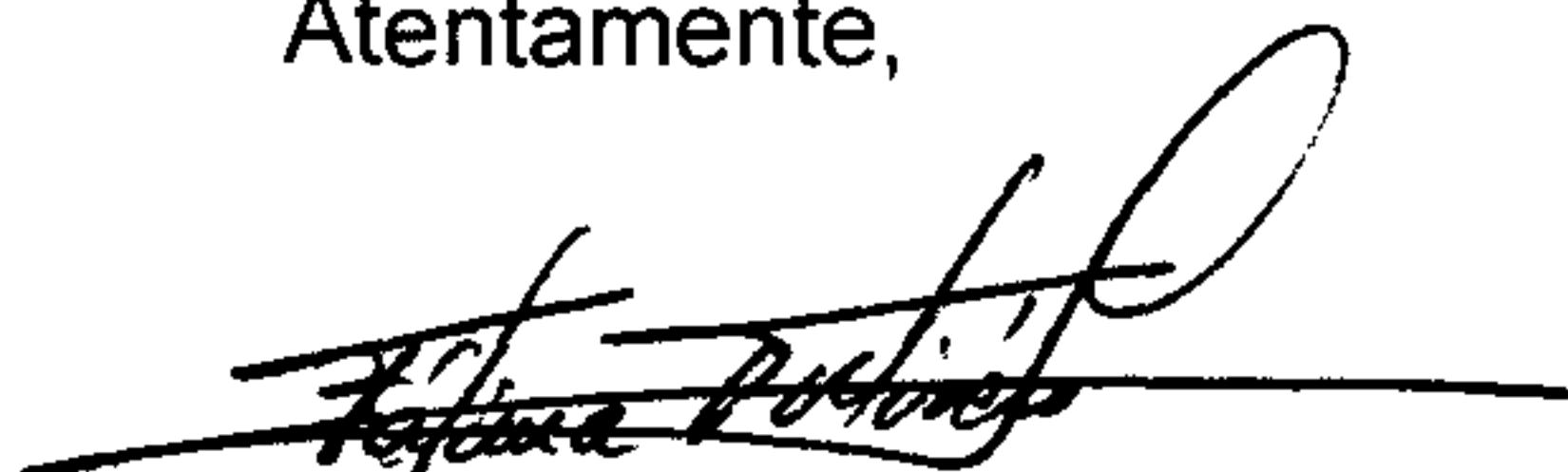
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente y en calidad de comisario de la Compañía **TETZEL S.A.**, he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre de 1996.

Mi exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades representadas en el Balance General examinado.

Por lo anteriormente descrito, los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1996.

Sin otro particular quedo de Ud.(s),

Atentamente,


COMISARIO

cc.: File

03 JUN 1997

